

INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES

1. *Material utilizable:* Sólo Programa, sin anotaciones.
2. *Modo de contestar:* Conteste exclusivamente en el espacio destinado a cada pregunta.
3. *Tiempo disponible:* Dos horas.
4. *El examen consta de dos partes:*
 - A) PARTE TEÓRICA: Conteste solamente a dos de las tres preguntas.
 - B) PARTE PRÁCTICA. Un comentario de texto al que los alumnos deben contesta obligatoriamente.

A) PARTE TEÓRICA: (Conteste en el espacio establecido para cada pregunta).

1ª) *“La determinación de los sujetos sociales que tienen capacidad para crear Derecho:* (Fuentes materiales del Derecho)”. (Lección 5, punto 2 del programa).

2ª) *“Principales tipos de interpretación jurídica”*. (Lec. 14, punto 4 del programa).

3ª) *“La recepción de los Derechos Humanos en las constituciones estatales: Los Derechos Fundamentales”*.
(Lección 16, punto 4 del programa).

B) PARTE PRÁCTICA:

TEXTO: Con relativa frecuencia suele repetirse –quizá Vd. lo haya escuchado en más de una ocasión– que <<*la justicia consiste en tratar los casos iguales de igual manera y los casos desiguales de desigual forma*>>. Sabe Vd. que también se ha definido la justicia como <<*dar a cada uno lo suyo*>>.

. Realice un **comentario personal de las ideas principales del texto**, dentro del espacio del recuadro.